## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL Bogotá, D.C., Veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2021-00179-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA DEMANDADO: LUISA REYES

Teniendo en cuenta la solicitud de la parte actora, se concede el término de quince (15) días, para que se efectúe la exhibición e incorporación del original del título objeto de la presente acción.

Notifiquese,

EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES

**JUEZ** 

JΤ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.\

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 28 de junio de 2021 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA Secretario